

**SAÚL CRUZ  
JIMÉNEZ**  
DIPUTADO LOCAL DTTO X



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD,  
POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS - CoV2, COVID 19."

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 03 de agosto de 2021.

DIP. ARCENIO MEJIA LORENZO  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
PRESENTE.

PODER LEGISLATIVO  
DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA  
03 AGO. 2021  
12:39 PM  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
**RECIBIDO**  
DIRECCIÓN DE APOYO  
LEGISLATIVO

DIP. SAÚL CRUZ JIMÉNEZ, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo establecido por los artículos 50, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 54 fracción I, 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito someter a consideración de esta Asamblea, la proposición con punto de acuerdo por el que **EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA FORMULA ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE EJECUTIVO DEL ESTADO, MTRO. ALEJANDRO I. MURAT HINOJOSA, A TRAVÉS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE OAXACA, DR. JUAN CARLOS MÁRQUEZ HEINE, ASÍ COMO, A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE LOS 570 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y FUNCIONES IMPLEMENTEN DE MANERA URGENTE MECANISMOS ESTRATÉGICOS, ASÍ COMO MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y PREVENCIÓN PARA EVITAR EL AUMENTO DE CONTAGIOS POR LA PANDEMIA COVID - 19 OCACIONADA POR EL VIRUS SARS-CoV-2, LO ANTERIOR ANTE LA TERCERA OLA DE CONTAGIOS EN NUESTRA ENTIDAD.**

*"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD,  
POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS - CoV2, COVID 19."*

Atendiendo a la relevancia del tema, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56 y 61 fracción III del Reglamento Interior del Congreso del Estado en vigor, someto a consideración del Pleno de este Honorable Congreso, se considere al presente punto de acuerdo como de **URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN**.

Lo anterior para que sirva incluirlo en el orden del día de la siguiente Sesión Ordinaria de este Honorable Congreso.

**ATENTAMENTE**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN.**  
**EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**DIP. SAÚL CRUZ JIMÉNEZ**

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 03 de agosto de 2021.

**DIP. ARCENIO MEJIA LORENZO  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.  
P R E S E N T E.**

**DIP. SAÚL CRUZ JIMÉNEZ**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo establecido por los artículos 50, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 54 fracción I, 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito someter a consideración de esta Asamblea, la proposición con punto de acuerdo por el que **EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA FORMULA ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE EJECUTIVO DEL ESTADO, MTRO. ALEJANDRO I. MURAT HINOJOSA, A TRAVÉS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE OAXACA, DR. JUAN CARLOS MÁRQUEZ HEINE, ASÍ COMO, A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE LOS 570 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y FUNCIONES IMPLEMENTEN DE MANERA URGENTE MECANISMOS ESTRATÉGICOS, ASÍ COMO MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y PREVENCIÓN PARA EVITAR EL AUMENTO DE CONTAGIOS POR LA PANDEMIA COVID - 19 OCACIONADA POR EL VIRUS SARS-CoV-2, LO ANTERIOR ANTE LA TERCERA OLA DE CONTAGIOS EN NUESTRA ENTIDAD.**

Atendiendo a la relevancia del tema, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56 y 61 fracción III del Reglamento Interior del Congreso del Estado en

vigor, someto a consideración del Pleno de este Honorable Congreso, se considere al presente punto de acuerdo como de **URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN**.

Lo anterior para que sirva incluirlo en el orden del día de la siguiente Sesión Ordinaria de este Honorable Congreso.

Basando la iniciativa que presento en la siguiente:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

Es de todos sabido que el 31 de diciembre de 2019, la Organización Mundial de la Salud (OMS) recibió reportes de presencia de neumonía, de origen desconocido, en la ciudad de Wuhan, en China. Rápidamente, a principios de enero, las autoridades de este país identificaron la causa como una nueva cepa de coronavirus. La enfermedad fue expandiéndose hacia otros continentes como Asia, Europa y América, pandemia que hasta la actualidad nos sigue afectando gravemente en todo el país.

Ante el brote de COVID – 19 en el país, diversas entidades de la Republica se vieron involucradas con este contagio, entre ellas, nuestro Estado de Oaxaca y afectando con ello diversos sectores tanto políticos, económicos, sociales, culturales, entre otros. Sin embargo y a pesar de que actualmente se han tenido que implementar medidas y se han realizado diversos trabajos para poder erradicar dicha pandemia, no han sido suficientes, pues parece ser que aun nuestra entidad Oaxaqueña no se ha logrado frenar con esta situación y sobre todo no se la logrado entender la situación en la que nos encontramos y el riesgo que representa esta pandemia.

En este sentido, y ante la evidente peligrosidad que representa la entrada a la Fase 3 de la pandemia, es urgente que se prevean diversos mecanismos, estrategias y acciones que intensifiquen las medidas de prevención y mitigación por parte de las autoridades correspondientes, se aplique cero tolerancia a todas las personas que transgredan las medidas implementadas por mínima que esta represente, además, es preciso mencionar que a pesar de que en nuestra entidad ya se han tomado diversas medidas tales como: acciones preventivas para la sanitización de espacios públicos y reducción de movilidad de la ciudadanía, reducción de horarios laborales, uso correcto del cubre bocas que abarque nariz y boca en espacios públicos y cerrados; mantener la sana distancia y llevar a cabo el lavado frecuente de manos con agua y jabón, así como el uso de gel antibacterial, y la aplicación de la vacuna contra el COVID-19, los contagios siguen en constante aumento, ocasionando con esto un problema aún más grave y latente.

El día doce de enero de dos mil veintiuno, arribo a Oaxaca el primer lote de 19 mil 500 vacunas Pfizer contra el COVID-19, como parte de la primera etapa de suministro del biológico en el territorio estatal, el cual fue utilizado para inocular al personal sanitario que se encontraba en la primera línea de batalla contra la pandemia.

Así lo informó en su momento, el subdirector de los Servicios de Salud de Oaxaca (SSO) y responsable del proceso de vacunación y manejo de la pandemia en la entidad, el Dr. Juan Carlos Márquez Heine, quien además dio a conocer que, a partir del miércoles 12 de enero del año en curso, el cargamento de inmunización sería distribuido en un universo de 49 hospitales incorporados a la red de notificaciones de Infecciones Respiratorias Agudas Graves (IRAG), de los cuales 26 fueron reconvertidos a nosocomios COVID-19.

Señaló que la estrategia de vacunación se realizaría sectorial, lo cual abarcaría a enfermeras, enfermeros, personal médico, laboralistas, químicos, técnicos radiólogos, camilleros, trabajadores de limpieza, personal de ambulancia,

manejador de alimentos, trabajo social, y demás áreas que están al frente de la atención a la emergencia sanitaria; incluyendo a personal con o sin seguridad social.

Hizo énfasis además de que en la vacunación se realizará de forma universal y gratuita para todas las personas en forma progresiva, dependiendo de la producción y entrega por parte de las farmacéuticas al país y al estado. En la siguiente fase se concluirá con todo el personal de Salud, y de ahí se abarcará a los grupos vulnerables, principalmente las personas mayores de 60 años, refirió.

Fue así como en nuestra entidad y con apoyo al gobierno federal comenzó el proceso de vacunación para combatir dicha pandemia por ello los Secretaría de Salud de Oaxaca (SSO) anunciaron que, a partir del 15 de febrero de 2021, seguiría con dicho proceso y se continuaría con los adultos mayores de 60 años en adelante.

Así mismo, se informó que para la aplicación del inmunológico se instalarían 68 puntos de vacunación, los cuales estarían compuestos de dos profesionales de enfermería, un capturista, un médico (el cual realizaría la observación de las personas que fueron vacunadas durante los 30 minutos posteriores a la aplicación del biológico), así como una ambulancia en caso de emergencia.

Del mismo modo explicaron que a la entidad arribaron 3 mil 129 frascos, y que cada uno de ellos incluía 10 vacunas, lo que da un total de las 31 mil 290, el inmunológico y serviría para aplicar la primera dosis de dos vacunas a igual número de oaxaqueños.

Es así como el estado de Oaxaca y con apoyo de las diversas dependencias gubernamentales han trabajado imparablemente y han permanecido en proceso de vacunación para esta pandemia, pues se han implementado diversas etapas de vacunación, con la finalidad de que podamos llegar a un mínimo número de contagios, etapas que se dividieron de la siguiente manera:

- Primera etapa: Personal de Salud
- Segunda Etapa: personal de salud restante y a personas de 60 años o mas
- Tercera etapa: incluirá a personas de 50 y 59 años.
- Cuarta Etapa: la cuarta fase abarcaría a personas de 50 y 59 años.
- Quinta Etapa: finalmente se contempló en la última Etapa vacunar al resto de la población.

Como vemos ha sido difícil la lucha a la que nos hemos tenido que enfrentar tanto del gobierno, el personal Médico en su diversas modalidades, así como, para todos y cada uno de los Oaxaqueños, siendo cada vez más complicado, pues a pesar de que actualmente nos encontramos en la quinta etapa de vacunación y que los trabajos realizados no se han detenido para erradicar esta pandemia estos no han sido suficientes, pues con tristeza vemos que los contagios nuevamente van en aumento y siguen los fallecimientos.

Actualmente en la entidad oaxaqueña nos encontramos en la tercer ola de contagios por COVID-19, y se ha registrado un incremento de más de 10 veces al número de casos con potencial de contagio, y el cambio del verde al naranja en el semáforo de riesgo en menos de una semana, por otro lado, las autoridades del sector Salud informaron en su reporte más reciente, el Estado superó la semana que finalizó las cifras más elevadas en casos activos, por lo que explicó que "existe un repunte acelerado de la pandemia" y convocó "de manera enérgica" a la ciudadanía a unir esfuerzos una vez más para frenar el avance de la emergencia sanitaria.

Por lo anterior, es urgente que el gobierno convoque a la población a acatar medidas urgentes, o en su defecto implemente estrategias y mecanismos contundentes y enérgicos para detener esta pandemia, y se recomiende a la ciudadanía a tomar con seriedad esta situación, de ser necesario con medidas de apremio para aquellas personas que no respeten las medidas correspondientes, ya que de seguir así, la entidad empezara a resentir con extrema dureza los efectos de

la tercera ola, corriendo con ello el riesgo de que los hospitales se vean nuevamente saturados.

Sin lugar a duda, los próximos días serán cruciales para el territorio oaxaqueño, pues los esfuerzos de las autoridades sanitarias por tratar de mitigar el crecimiento acelerado, no tendrá resultados inmediatos si no se suma a este fin la disciplina de toda la Ciudadanía Oaxaqueña, para la aplicación de medidas de prevención, pues en este momento el estado de Oaxaca se encuentra dentro de los estados con el mayor número de contagios por Covid-19.

Por ello, es importante que las diferentes dependencias gubernamentales se sumen a esta problemática, implementando ya de manera urgente nuevos mecanismos, estrategias y acciones que obliguen a respetar las medidas necesarias que conlleven a cumplir con las estrategias y acciones necesarias para mitigar esta problemática en la que nos encontramos, exhortando del mismo modo a la ciudadanía para que colaboren para frenar esta pandemia y con ello reducir estos contagios, evitando con ello más hospitalizaciones y sobre todo más defunciones.

En mérito de lo anterior, someto a consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente:



*"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD,  
POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS - CoV2, COVID 19."*

**PUNTO DE ACUERDO:**

La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca **FORMULA ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE EJECUTIVO DEL ESTADO, MTRO. ALEJANDRO I. MURAT HINOJOSA, A TRAVÉS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE OAXACA, DR. JUAN CARLOS MÁRQUEZ HEINE, ASÍ COMO, A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE LOS 570 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y FUNCIONES IMPLEMENTEN DE MANERA URGENTE MECANISMOS ESTRATÉGICOS, ASÍ COMO MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y PREVENCIÓN PARA EVITAR EL AUMENTO DE CONTAGIOS POR LA PANDEMIA COVID - 19 OCASIONADA POR EL VIRUS SARS-CoV-2, LO ANTERIOR ANTE LA TERCERA OLA DE CONTAGIOS EN NUESTRA ENTIDAD.**

**TRANSITORIO:**

**ÚNICO.** El presente acuerdo entrará en vigor el mismo día de su aprobación.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 03 de agosto de 2021.

**ATENTAMENTE**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN**  
**EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**DIP. SAÚL CRUZ JIMÉNEZ**



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA  
DIP. SAÚL CRUZ JIMÉNEZ  
DISTRITO X  
SAN PEDRO Y SAN PABLO AYUTLA